IMCINE
www.imcine.com

La Dirección de Apoyo a la Producción, como parte integrante de IMCINE, es la puerta de entrada de proyectos fílmicos que buscan el apoyo o respaldo institucional para su gestión.

Uno de los principales objetivos de ésta Dirección es apoyar a los guionistas, creadores y productores cinematográficos, interesados en realizar proyectos de largometraje y cortometraje con un alto nivel temático y técnico, coadyuvando así al fortalecimiento de la industria y cultura cinematográficas nacionales, siempre obedeciendo a una directriz de absoluto respeto a la libertad de creación y expresión de los creadores.

Para cumplir con esta tarea, se implementaron diversos programas encaminados al fomento y afianzamiento de los guiones cinematográficos, a la consolidación de los proyectos viables de producción, así como a impulsar la filmación y realización de obras, por medio de apoyos financieros de variada índole, en sus diferentes etapas. Por otra parte, con el fin de dar oportunidad a todo cineasta, sin importar el grado de experiencia profesional, se implemento el Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje, cuyo premio es la producción de cortometrajes, su exhibición y promoción.

Para alcanzar los objetivos primordiales asignados al IMCINE, la Dirección de Apoyo a la Producción asume, como propio, el compromiso de conjuntar y promover esfuerzos públicos y privados para la producción de películas de calidad. La producción cinematográfica como una fuente de inversión pública, privada y social, se ejercerá mediante procedimientos de promoción, equidad, competitividad, confiabilidad y decisión colegiada, coadyuvando a generar modelos de financiamiento para la producción, con la flexibilidad y sanidad suficientes como para propiciar su recuperación.

Mediante el apoyo a la producción de largometrajes, el IMCINE busca el fomento del desarrollo del cine de alta calidad, intentando satisfacer las necesidades y requerimientos culturales de la Industria Cinematográfica en particular y de la población en general. Apoyar la producción de largometrajes significa, para IMCINE, participar en la creación de las circunstancias y las condiciones propicias para la realización de películas que tengan como objetivo primordial, el desarrollo de un lenguaje cinematográfico con un significativo grado de perfeccionamiento técnico, temático y narrativo.

Independientemente de la existencia de recursos propios del IMCINE para el cumplimiento de este programa, la fuente de financiamiento primordial surgirá del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) del que emanan los principios operativos y las directrices de gestión y evaluación.

El mecanismo de operación de dicho programa, es mediante una convocatoria lanzada por el IMCINE y/o FOPROCINE, a través de la Dirección de Apoyo a la

Producción Cinematográfica, con la cual se reciben, en períodos determinados, los proyectos interesados en obtener apoyo para la producción, los cuales pueden ser presentados por personas físicas y/o morales mexicanas, con el fin de evaluar y, en su caso, otorgar el apoyo solicitado.

PRESENTACIÓN

El Instituto Mexicano de Cinematografía apoya y tiene a su cargo tres Fondos: 1) Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), 2) Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) y 3) IBERMEDIA, los cuales están encaminados al fomento, promoción y difusión de la cinematografía nacional.

FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDECINE)

Este fideicomiso sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, está encaminado al fomento e impulso permanentes de la industria cinematográfica nacional, permitiendo brindar un sistema de apoyos financieros, de garantía, de estímulos e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.

Con la participación activa de diversas instancias de los sectores públicos, social y privado, la industria cinematográfica genera mecanismos destinados a la formación de nuevos modelos de financiamiento para su reactivación integral.

La recepción de proyectos es abierta durante el año, llevándose regularmente a cabo Sesiones de Evaluación por el Comité Técnico, para determinar el otorgamiento de apoyos.

FONDO PARA LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA DE CALIDAD (FOPROCINE)

Es un fideicomiso a cargo del IMCINE, y su labor es promover el desarrollo de la actividad cinematográfica nacional de alta calidad, con la participación de la comunidad de cineastas, a fin de satisfacer las necesidades y requerimientos culturales y de entretenimiento de la población en general, a través del apoyo a la producción de largometrajes.

Entre sus principales fines están:

a. Promover y apoyar la producción de largometrajes de calidad, que integren en un mismo proyecto la calidad temática y técnica.
b. Ser el inductor de participación entre el sector público y los inversionistas privados para la realización de proyectos que en conjunto tiendan a una producción cinematográfica mexicana de calidad, que redunde en una mayor difusión y eleve el índice de recuperación financiera.
c. Formar un instrumento de capital moderno y flexible que permita otorgar

apoyos financieros suficientes, oportunos y adecuados a los productores de cine mexicano de calidad.

El mecanismo de operación, es mediante una convocatoria lanzada por el IMCINE y/o FOPROCINE, a través de la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica, con la cual se reciben, en períodos determinados, los proyectos interesados en obtener apoyo para la producción, los cuales pueden ser presentados por personas físicas y/o morales mexicanas, con el fin de evaluar y, en su caso, otorgar el apoyo solicitado.

IBERMEDIA

Es un fondo multilateral de cooperación técnica y financiera, cuyo objetivo general es estimular la coproducción de películas, así como el montaje inicial de proyectos cinematográficos, la distribución de películas en el mercado regional y la formación de recursos humanos para la industria audiovisual.

El Comité Intergubernamental, teniendo en cuenta los medios financieros puestos a su disposición, ha decidido concentrar su actuación sobre cuatro programas de ayuda:

a) Apoyo a la Coproducción de películas iberoamericanas.
b) Apoyo a la Distribución de películas iberoamericanas.
c) Desarrollo de Proyectos de Cine iberoamericanos.
d) Apoyo a la Formación para los profesionales de la industria audiovisual iberoamericana.

El mecanismo de operación de dicho Programa, es mediante una convocatoria anual, lanzada por el IMCINE, a través de la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica, con la cual se reciben, en períodos determinados, las solicitudes interesadas en obtener apoyo en cualquiera de los cuatro rubros, validando la información y enviándola a la Unidad Técnica de IBERMEDIA, para su revisión y posible aprobación.